

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE
RECETA ELECTRÓNICA 12/05/2026

12/05/2026



Nombre completo
JORGE LEDESMA

DNI/NIE/Pasaporte
55506422Q

Fecha nacimiento
1987-03-12



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

OZEMPIC 1 MG SOLUCION INYECTABLE EN PLUMA PRECARGADA 8
Dosis inyectable en envase multidosis

Cód.
7678700

1 dosis inyectable en envase multidosis cada 7 días durante 28 días

Instrucciones para el paciente:

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

CARLOS ORTEGA SÁNCHEZ
9197b6e0-1f76-49ee-8442-
4746a31b8002

Nº colegiado: 423906879

Dirección

C/ Leonardo Torres Quevedo 9
 , Santander
 España
 chosmg@hotmail.com -
 +34644290745



ID.Rec: 35294f66-6f0f-40bc-aa94-0c662c6dec1d

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, CARLOS ORTEGA SÁNCHEZ actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante CARLOS ORTEGA SÁNCHEZ, a través de la dirección chosmq@hotmail.com

